



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 30 de noviembre de 2012*

Se acuerda ratificar la aprobación del Convenio a suscribir con la Universidad de Burgos, para la creación de un grupo de trabajo para el estudio de la modificación de la regulación jurídica de las Administraciones Locales y su incidencia en el ámbito de la provincia de Burgos, con una aportación provincial de 12.000 euros.

Vista la propuesta del Presidente de la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar un proyecto de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.456, de fecha 16 de noviembre de 2012, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.517, de fecha 22 de noviembre de 2012, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.616, de fecha 26 de noviembre de 2012, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.457, de fecha 16 de noviembre de 2012, de aprobación de modificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.617, de fecha 26 de noviembre de 2012, de aprobación de modificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.265, de fecha 15 de noviembre de 2012, de concesión de subvenciones dentro del Plan de Obras Extraordinarias y Urgentes 2012, por importe de 26.000 euros.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.459, de fecha 21 de noviembre de 2012, de concesión de subvenciones dentro del Plan de Obras Extraordinarias y Urgentes 2012, por importe de 27.100 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda conceder a IDOM Ingeniería y Consultoría, S.A., prórroga en el plazo establecido para la ejecución del contrato de «Redacción de Normas Urbanísticas Municipales de Valle de Manzanedo» (Convocatoria 2009), debiendo ser concluidas y aprobadas definitivamente el 30 de junio de 2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda conceder a IDOM Ingeniería y Consultoría, S.A., prórroga en el plazo establecido para la ejecución del contrato de «Redacción de Normas Urbanísticas Municipales



de Los Ausines» (Convocatoria 2009), debiendo ser concluidas y aprobadas definitivamente el 30 de junio de 2013.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.515, de fecha 22 de noviembre de 2012, de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona norte) 2012», con un presupuesto de licitación de 500.000 euros, IVA incluido.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.516, de fecha 22 de noviembre de 2012, de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona sur) 2012», con un presupuesto de licitación de 500.000 euros, IVA incluido.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de gas natural a las instalaciones y equipamientos de la Excm. Diputación Provincial de Burgos y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, con un presupuesto de licitación de 361.052 euros (IVA incluido).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la selección de Entidades Locales que formen parte del Plan de Formación/Rectificación de Inventarios de Bienes 2012, por importe de 120.000 euros.

Visto el informe presentado por el Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo durante los ejercicios 2009, 2010 y 2011, por personal del Servicio de Asistencia Técnica como Secretario-Interventor en Ayuntamientos de la provincia.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda resolver la Convocatoria para la concesión de subvenciones bajo la fórmula de ayudas individuales de urgente necesidad, en régimen de concurrencia competitiva, ejercicio 2012 (2.ª resolución), por importe de 65.737,98 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia, durante el ejercicio 2012, a través de los Centros de Acción Social.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda estimar los recursos de reposición formulados por D.ª Teresa Fuster Aguado, D. Alfredo Agustín Ríos y D.ª Marisol González González, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Entidad con fecha 5 de octubre de 2012, por el que se desestimaban las solicitudes presentadas en la Convocatoria de concesión de subvenciones bajo la fórmula de ayudas individuales y de urgente necesidad, en régimen de concurrencia competitiva, año 2012.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda desestimar los recursos de reposición formulados por D.<sup>a</sup> Blanca Rosa Abejón López, D. Claudiu Daniel Buchholzer, D. Andrés Díaz González y D. Arturo Montoya Jiménez, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Entidad con fecha 5 de octubre de 2012, por el que se desestimaban las solicitudes presentadas en la Convocatoria de concesión de subvenciones bajo la fórmula de ayudas individuales y de urgente necesidad, en régimen de concurrencia competitiva, año 2012.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda desestimar el recurso de reposición formulado por D. Ignacio Blanco Ayala, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Entidad con fecha 5 de octubre de 2012, por el que se estimaba parcialmente la solicitud presentada en la Convocatoria de concesión de subvenciones bajo la fórmula de ayudas individuales y de urgente necesidad, en régimen de concurrencia competitiva, año 2012.

Visto el informe presentado por el Jefe de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo durante el mes de noviembre de 2012, por el Jefe de Seguridad, en la sonorización de actos de la UBU, Institución Fernán González y Orfeón Buralés.

Vista la propuesta presentada por el Jefe del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, se acuerda aprobar el informe sobre la actividad desarrollada por los tres Agentes de Empleo y Desarrollo Local (Proyecto inicial 2010), durante el período subvencionado del 1 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2012.

Vistos los informes-propuestas presentados por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario y laboral fijo adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de octubre de 2012.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – A la vista del Acta de la Comisión de Valoración, resolver la Convocatoria de ayudas a Organizaciones Profesionales Agrarias, para colaborar en las actuaciones de información y asesoramiento a los agricultores, año 2012, por importe total de 36.000 euros.

2. – A la vista del Acta de la Comisión de Valoración, resolver la Convocatoria de subvenciones para promocionar productos alimenticios de calidad de la provincia de Burgos, año 2012, por importe total de 50.000 euros.

3. – A la vista del Acta de la Comisión de Valoración, resolver la Convocatoria de subvenciones para mantenimiento y mejora de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ovino y Vacuno, 2012, por importe total de 43.500 euros.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 23 de enero de 2013.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel